

mente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance resultado de la escisión.

Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 de dicha Ley el derecho a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Marbella, 27 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.219. 2.ª 7-12-2001

SERVICIOS AGROPECUARIOS GALLEGOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de don Alfredo Arturo Lorenzo Otero, sita en plaza de España, número 13, primero, Lugo, los días 2 y 3 de abril de 2002, a las diecinueve horas en primera y, en su caso, la segunda convocatoria, respectivamente con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la sociedad, y en su caso, cese de Administrador y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Lugo, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único, María Santiago González Gómez.—59.363.

SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de la sociedad, el día 26 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas consolidadas del grupo de sociedades.

Segundo.—Rescisión del contrato con los actuales Auditores de cuentas de la sociedad y nombramiento de otros.

Tercero.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—60.155.

SOCIEDAD DE ENVASES ALIMENTARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta sociedad ha reducido el capital en 25.260 pesetas con destino a fondos de reserva voluntarios, quedando tras la reducción el nuevo capital social en 14.974.740 pesetas, redenominado a 90.000 euros.

Aduna, 26 de noviembre de 2001.—El Presidente.—59.395.

SOMAG, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general y universal de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital por condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal en la suma de 40.000 pesetas por acción y, en consecuencia, se reduce el capital en 4.000.000 de pesetas dejándolo fijado en la cifra de 6.000.000 de pesetas.

Granollers, 14 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.387.

TABAGU, S. A., SIM

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tabagu, Sociedad Anónima» (SIM), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Franciso Suárez, 11, el día 26 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre del 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad custodia.

Segundo.—Cambio de entidad encargada de la gestión y administración.

Tercero.—Delegación de facultades en relación a los acuerdos adoptados.

Se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la Junta o solicitar su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—60.188.

TRANSPORTS LA MUNTANYESA, S. L.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día 27 de diciembre de 2001 a las doce horas en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumento de capital.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad y nombramiento del Auditor sustituto-suplente.

Tercero.—Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social, o que pueden solicitar que gratuitamente se les envíe por correo la documentación e informe de los Administradores, referentes a esta Junta.

Barcelona, 3 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.035.

VIATGES PLUS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día 27 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumento de capital.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad y nombramiento del Auditor sustituto-suplente.

Tercero.—Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, o que pueden solicitar que gratuitamente se les envíe por correo la documentación e informe de los Administradores referentes a esta Junta.

Barcelona, 3 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.036.